



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.073

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día Quince de Febrero del dos mil Doce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	REGIDORA
ESMERALDA	ALLEN	MORA	REGIDORA
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
BERNARDA MARIA	GONZALEZ	CHAVARRIA	SIND.SUPL.DIST. III
HAZEL	DENNIS	HERNÁNDEZ	SIND.SUPL.DIST. IV
JEFFREY	HIDALGO	CHAVÉZ	ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO II MOCIONES

Presidenta Rios Myrie: Quiero solicitar una alteración para ver un informe que trae el señor Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez, tal vez para que nos indique que es.

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: Indica que es en relación al Convenio del Registro de la Propiedad y la Municipalidad para poder sacar lo que son certificación de propiedad de bienes e inmuebles.

Regidor Umaña Ellis: Ellos están cobrando.

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: A nivel del Registro si se está cobrando.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la alteración al orden del día para ver el informe que trae el señor Vice- Alcalde después de los dos puntos que tenemos el día de hoy.

SOMETIDO A VOTACIÓN NO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, ALLEN MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA.

Presidenta Rios Myrie: Indica que era importante ver ese punto ya que urgía, porque las personas deben ir hasta Limón a pedir esas certificaciones , y que con la Municipalidad sale más barato ya que hay personas que prefieren pagar a un notario antes que ir a Limón.

Se deja constancia que el señor regidor Ballestero Umaña justifica su voto negativo de la siguiente forma: Justifico mi voto ya que la señora Alcaldesa no está viniendo a las sesiones y es como si no quisiera dar la cara a la gente, cuando ella venga a darle la cara a esta comunidad con mucho gusto voy apoyar, pero que venga a dar primero la cara por esta comunidad.

Presidenta Rios Myrie: Quiero que quede claro que no podemos mezclar una cosa con otra, si tenemos problemas con la Alcaldesa es con ella y el pueblo no puede sufrir las consecuencias por eso.

Regidor Ballestero Umaña: Bueno no me tienen que explicar nada únicamente tienen que aceptar mi voto nada más.

Regidor Davis Bennett: Una moción de orden, compañero no es el hecho de convencerlo a usted, no sé si usted ha visto una nota que ella diga que no se va a presentar para que usted diga eso, entonces que quede en actas que es solo él el que está diciendo no es todo el Concejo.

Regidor Ballestero Umaña: Usted escucho que dije que todos los regidores, dije yo solamente.

Presidenta Rios Myrie: Bueno compañeros sigamos por favor, continuamos con correspondencia.

ARTÍCULO I
CORRESPONDENCIA

1.-Oficio número DCMS-18-2012 que emite la señora Contadora Municipal la Licda. Yorleny Wright Reynolds donde indica el Presupuesto Ordinario Ajustado 2012 correspondiente al Concejo Municipal que textualmente se detalla:

PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2012

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SECCIÓN DE EGRESOS

CODIGO	PROGRAMA 1: DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	CONCEJO MUNICIPAL
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		14,400,000.00
1	SERVICIOS	13,800,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	700,000.00
1.03.01	Información	600,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	100,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3,200,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	3,200,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8,500,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	6,721,040.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,778,960.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,000,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	1,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	400,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	300,000.00

Regidor Castillo Valverde: No veo ahí para la compra de una copiadora, compañeros veo importante que se solicite la modificación para la fotocopiadora y cubrir la parte del asistente de secretaría, otra cosa es para aprovechar y consultar al señor Vice-Alcalde si ya está el presupuesto ajustado definitivo me dijeron a mí que esta presentado a la Contraloría pero nosotros no lo hemos visto.

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: El día viernes fue presentado ante la Alcaldía por parte de la Contadora e incluso esas certificaciones las mandó antes de que presentara el Presupuesto ajustado.

Regidor Ballestero Umaña: Creo que regidor Arturo se está saliendo del tema, vine aquí por correspondencia y mociones, si se va cambiar me avisan para sacar unos temas de Pascua.

Regidor Castillo Valverde: Estamos hablando del mismo tema.

Presidenta Rios Myrie: Estas notas no se pudieron ver el lunes y de hecho es del mismo tema.

Regidor Hernández Sáenz: De ese presupuesto ajustado, quiero que quede en actas que ese Presupuesto no lo conozco y se fue para la Contraloría, entonces cada modificación que se vaya hacer si no se presenta a este servidor por lo menos con ocho días antes para revisarlo y hacer las consultas del caso no la voy a votar. Explica que también está esperando una copia de un documento para respaldar lo que ha mencionado. Porque creo que es mucho aquí se toman los acuerdos y se están saltando con carrocha al Concejo, el Concejo tiene sus funciones una de ellas es conocer los egresos, lo dice el Código Municipal en su artículo 13, y la administración está siendo caso omiso creo que es suficiente, no cuesta nada si es por tiempo o por atraso o por negligencia no sé cómo se puede llamar a esto que todo lo tienen que hacer a la carrera y no lo traen al Concejo entonces esa es mi posición y desde ya si quiere lo pone en actas le pueden decir a la comunidades que me voy a poner porque no conozco el presupuesto, si viene una modificación con ocho días de tiempo para revisarlo no la voy a aprobar, la nota de la Contraloría indica que tiene que ser presentado el Presupuesto ajustado al Concejo, si estoy equivocado me corrigen y cambio lo dicho.

Regidor Ballester Umaña: Indica que toma las palabras de don Alexis ya que la Alcaldesa, el Vice-Alcalde o los Regidores traen las cosas el mismo día para que las aprueben y de hoy en adelante sino me traen las cosas con ocho días de tiempo no voy a aprobar por no tener conocimiento de las mismas.

Regidor Umaña Ellis: La administración tiene la costumbre de enviar las cosas por correo, no todos tenemos computadoras y mucho menos impresoras, hay documentos que se tienen que presentar aquí completos como las Pre liquidación, Presupuestos, modificaciones lo veo como una evasión para que los compañeros los analicen, aquí se entrega la documentación a todos, así como tienen plata para despilfarrar en otras cosas que se nos entregue la información en físico, porque no voy a aprobar a la carrera una modificación si no hay copias para todos.

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: Indica que quisiera saber si es que no se quiere que se envíe ningún tipo de información por correo electrónico, expresa que hace la aclaración por la información que va a manejar a partir de ahora, ya que en muchos casos van a hacer convenios, para no tener que pasarla por correo.

Regidor Umaña Ellis: No es irse al extremo, lo que digo es en cuando a presupuestos, modificación, documentaciones que generalmente no la traen para todos, no va a mandar un presupuesto por correo lo que queremos es la parte física de estos documentos.

Regidor Castillo Valverde: Explica que está de acuerdo con lo mencionado con el señor Umaña.

Regidor Hernández Sáenz: Una pregunta para el Vice-Alcalde ¿El presupuesto ajustado debe ir de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal? O me equivoco señor Petgrave.

Asesor Alcaldía Asdrúbal Villalobos Petgrave: Mejor que le responda el señor Vice-Alcalde.

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: El Presupuesto ajustado 2012 es la base del presupuesto Ordinario 2011 y si va de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.

Regidora Allen Mora: Indica que es importante que se le informe tanto a los Regidores suplente y los Concejales ya que no solo los regidores tienen derecho a informarse, también cree que lo que menciona Jeffrey es importante por correo, pero es mejor el documento en físico.

Regidor Hernández Sáenz: Señora presidenta quisiera leer la nota de la que hable el oficio DFOE-DL-0973 que va dirigido a la señora Alcaldesa en su página 2, párrafo 3 dice textualmente "Dicho documento se deberá formular en el nivel de detalle que establecen los "Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados" y una vez conocido por el Concejo Municipal en el mes de enero de 2012, deberán remitirlo a este órgano Contralor." Dice mes de enero ya estamos en febrero, tenía que presentarse aquí antes de llevarse a la Contraloría.

Regidor Castillo Valverde: También es importante esta otra parte en la página 2 del párrafo 4 dice "No se omite manifestarles que, al amparo del citado artículo 98 del Código Municipal, se valorará oportunamente la determinación de responsabilidades administrativas, civiles y penales según corresponda."

Regidor Hernández Sáenz: En amparo a esto aquí está el respaldo, no es que estoy molesto es que me indigna es que llevamos un año con la nueva administración y estoy casando que me estén dando como un saco de boxeo.

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: No tengo a mano la información espero que para el lunes le pueda dar una respuesta.

Presidenta Rios Myrie: Solicita que se tome el acuerdo solicitado por el Regidor Umaña Ellis.

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: Señala que entiende el malestar del Concejo, pero indica que no todos los Concejos de Distrito trabajan igual, que hay compañeros que por sí solos buscan la información en los departamentos correspondientes.

ACUERDO: 928-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE TODA DOCUMENTACIÓN QUE TENGA QUE VER CON MODIFICACIONES, CONVENIOS, PRESUPUESTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, PARTIDAS ESPECIFICAS, SEAN ENTREGADAS FÍSICAMENTE, CON LETRA LEGIBLE, AL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Oficio sin número que emite la señora Elizabeth Gómez Morales, donde indica al Concejo Municipal que son un grupo de vecinos que viven en Monte Verde de Siquirres 450 mts este de Recyplas entrada a mano derecha y todos mayores de cincuenta años que no cuentan con electricidad, desde el 2008 solicitaron la electrificación, lo cual les fue aprobado pero tienen que lastrear 350 mts de calle, expresa que la solicitud la mando a la

U.T.G.V.M y hasta la fecha no se les ha respondido o la respuesta es que no hay carro, por lo cual solicitan que se les colabore en detallada situación.

ACUERDO: 929-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA UTGVM PARA QUE REALICE LA INSPECCIÓN QUE SOLICITA LA SEÑORA GÓMEZ MOLARES Y SE BRINDE UN INFORME DETALLADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESA CALLE UBICADA EN MONTEVERDE.

3.-Oficio número MC-01127-2012-DHR que remite el Lic. Luis Fallas, defensor a.i. de los habitantes respecto al expediente 75772-2011-SI, en el cual se solicita el cumplimiento de la Ley 8822 del 8 de junio del 2010 proceder a nombrar la Comisión Municipal de Discapacidad, en la cual hacen las siguientes prevenciones y recomendación que a continuación se detallan:

**LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA
RECOMIENDA
A LAS MUNICIPALIDADES DE ABANGARES, TILARAN, SANTO DOMINGO, SIQUIRRES Y
GOLFITO**

ÚNICO: En cumplimiento de lo que establece la Ley 8822 del 8 de junio del 2010 proceder a nombrar la Comisión Municipal de Discapacidad.

Se previene que por disposición del artículo 14 párrafo tercero de la Ley No 7319 el no acatamiento injustificado de las recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes puede ser objeto de una recomendación de amonestación para el funcionario que las incumpla o, en caso de incumplimiento reiterado, de una recomendación de suspensión o despido.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 32 del Reglamento a la Ley de la Defensoría de los Habitantes, los órganos públicos deben, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES a partir del día siguiente a la notificación de este informe final, remitir a la Defensoría de los Habitantes un informe de cumplimiento de las recomendaciones formuladas, en el cual deberá incluirse la siguiente información:

- a.- Medidas que se adoptarán para hacer efectiva las recomendaciones.
- b.- Plazo en el que se ejecutarán dichas medidas
- c.- Funcionario encargado de su ejecución.

En relación con este informe final cabe el recurso de reconsideración que deberá ser interpuesto dentro de los OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la notificación.

Este informe fue preparado por la Licda. Marisa Corrales, bajo la supervisión del Lic. Guillermo Bonilla Almanza MBA, Director del Área de Control a la Gestión Administrativa.

ACUERDO: 930-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO NÚMERO MC-01127-2012-DHR QUE REMITE EL LIC. LUIS FALLAS, DEFENSOR a.i. DE LOS HABITANTES RESPECTO AL EXPEDIENTE 75772-2011-SI A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

4.-Oficio número DVI-118-12 que emite la Ing. María Lorena López Rosales, Viceministra de Obras Públicas y Transporte a la señora Alcaldesa Verley Knight con copia al Concejo, informando en relación con la aprobación del contrato de préstamo N° 2098/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, celebrado al amparo del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión(CR-X1007) para financiar el primer programa para Red Vial Cantonal (PRVCI), mismo que ya fue publicado en la Gaceta con el número de Ley 8982, donde también indican que el Modelo de Convenio de Participación definido por la Ley 8982 cuenta con algunas modificaciones en 10 apartados, a la vez sugieren que sobre dicho modelo modificado se someta a los

procedimientos de análisis, revisión y aprobación por parte de los Concejos Municipales, en virtud de ser requisito para la formalización posterior.

Regidor Hernández Sáenz: Señor Vice-Alcalde como vamos caminando con eso, no sé si don Asdrúbal me puede contestar la pregunta.

Asesor Alcaldía Asdrúbal Villalobos Petgrave: Ya se firmó fue la semana pasada, hay que esperar, la Municipalidad de Siquirres es destinataria, la señora Alcaldesa fue convocada ella estuvo presente en la firma del Convenio BID-MOPT-Municipalidad.

Regidor Umaña Ellis: Una pregunta ¿Porque Siquirres no sale en la lista? La única Municipalidad que cumplió con todos los requerimientos fue la Municipalidad de Talamanca a nivel de provincia.

Regidor Castillo Valverde: Aquí indica que se nos tiene que remitir la información, la Alcaldía debe traerlo al Concejo para aprobarlo.

Presidenta Rios Myrie: Por eso ella debe presentarlo aquí, esto viene con copia al Concejo.

Regidor Umaña Ellis: Indica que es mejor analizarlo y no dejarlo solo como lectura, tal vez la secretaría nos baja la información para analizarla.

Discutido ampliamente el Concejo Municipal decide someterlo a análisis del Concejo, y que les sea enviada la información de dicho convenio a sus correos electrónicos por parte de la Secretaría del Concejo Municipal.

5.-Oficio sin número que emite la señora Karen Porras, Directora Ejecutiva UNGLE, la Diputada Siany Villalobos y el Diputado Fabio Molina invitando a la señora Krysbell Rios Myrie a una conferencia bajo el título “La Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos y Fangos de Depuración de Aguas Residuales Urbanas. Un problema con solución” que ofrecerá el Sr. Xavier Elías Molina Rojas la cual se llevara a cabo el día 17 de febrero del año en curso, en el Salón de Ex presidentes de la Asamblea Legislativa a las 11:00 a.m. y finalizara con un almuerzo a las 12:30 p.m.

ACUERDO: 931-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑOR REGIDOR CARLOS UMAÑA ELLIS, Y AL SÍNDICO JULIO GÓMEZ ROJAS PARA QUE ASISTAN A DICHA CONFERENCIA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SALÓN DE EX PRESIDENTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A LAS 11:00 A.M. Y FINALIZARA CON UN ALMUERZO A LAS 12:30 P.M.

6.-Oficio sin número que remite el señor Manuel Rojas presidente de la Junta Administrativa del Liceo La Alegría en la cual indica que presenta su renuncia a partir del 30 de enero 2012, agradeciendo al Concejo por su nombramiento y confianza.

SE TOMA NOTA.

7.-Oficio número ID-012-2012 que emite el señor Leonardo Gordon Brown, jefe Departamento de Ingeniería Administración de Desarrollo (JAPDEVA) en la cual da

contestación al oficio S.C. 01-12-2012 del acuerdo N° 774 del 15 de diciembre 2012, en la cual indica que a la Asociación Indígena NAIRI AWAIRI gestione una simple donación de materiales para la construcción de dos puentes peatonales que según los compromisos de los interesados les correspondía aportar la mano de obra de la comunidad, se estimó que serían construcciones de naturaleza artesanal, por lo consiguiente no se realizaron estudios topográficos, ambientales, hidrológicos, de suelos, otros. Que esta donación de materiales se encuentra en las instalaciones del MINAET en el Parque Barbilla, pero para su traslado se requiere un helicóptero y se estima que el traslado a los sitios de puente requiere de una intervención de 4 a 5 horas de servicio de helicóptero.

ACUERDO: 932-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR LA COLABORACIÓN DEL MINAET, MINISTERIO DE SEGURIDAD, INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD PARA COLABORAR CON EL TRASLADO AÉREO, DE UN MATERIAL DONADO POR JAPDEVA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL COLGANTE CON UNA LONGITUD DE 30 METROS EN LA COMUNIDAD NAIRI AWAIRI UBICADA EN SIQUIRRAS. ASIMISMO SE ACUERDA DE REMITIRLE A LA COMUNIDAD NAIRI AWAIRI COPIA DEL OFICIO NÚMERO ID-012-2012 QUE EMITE EL SEÑOR LEONARDO GORDON BROWN, JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO (JAPDEVA).

8.-Se conoce notificación del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.- San José, a la hora y fecha que se indica se notifica copia de la resolución n." 823-E3-2012 dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las diez horas diez minutos del treinta de enero de dos mil doce, en `Recurso de apelación electoral formulado por la señora Yelgi Lavinia Verley Knight, en su condición; Alcaldesa Municipal de Siquirres, contra el acuerdo de convocatoria al Plebiscito Revocatorio de mandato de su cargo aprobado por el Concejo Municipal de ese cantón en la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2011. Expediente No, 814-E-2011 que textualmente dice su considerando y por tanto lo siguiente:

Considerando

ÚNICO. En la especie, la señora Yelgi Lavinia Verley Knight, en su condición de Alcaldesa Municipal de Siquirres, formuló recurso de apelación electoral contra el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de ese cantón en la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2011, en la que se aprobó la celebración de un Plebiscito Revocatorio de su Mandato a celebrarse el 11 de marzo de 2012 (folio 01).

Tal como consta en los documentos visibles a folios 29 y 30, mediante acuerdo n° 781, contenido en el artículo IV de la Sesión ordinaria n° 087 del 04 de enero de 2012, el Concejo Municipal de ese cantón declaró Inadmisibile el recurso de apelación interpuesto y notificó **esa** decisión a la señora Verley Knight el día 06 de ese mismo mes y año, momento a partir del cual empezó a correr el plazo para la presentación eventual de un "recurso de apelación por inadmisión", si así lo estimaba procederte la interesada.

Al tenor del numeral 585 M Código Procesal Civil, el plazo para formal último recurso es de 3 días en caso que la instancia que dictó el acto resida mismo lugar que el superior o, de 5 días, si aquél residiere en distinto lugar.

A la fecha, el plazo de 5 días aplicable a un caso como el actual ha transcurrido sobradamente, sin que se haya formulado ninguna gestión en ese sentido, por lo que lo procedente es ordenar el archivo del legajo.

POR TANTO

Se ordena el archivo del expediente. Notifíquese.-

SE TOMA NOTA.

9.-Oficio número DA-2-2010-2012 que emite la señora Alcaldesa Verley Knight, donde adjunta informe emitido por el ingeniero Jorge Arturo Johanning Orozco, en relación a las dos propiedades denunciadas por la regidora Esmeralda Allen Mora como invadidas en el Barrio La Guaría de Siquirres.

ACUERDO: 933-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT COMO JERARCA ADMINISTRATIVA EN EL TERMINO DE LEY, CUALES SON LAS ACCIONES A TOMAR POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO AL INFORME BRINDADO POR EL ING. JORGE A. JOHANNING EN EL OFICIO NÚMERO DI-002-2012 DONDE ÉL MISMO INDICA TEXTUALMENTE “ESPECÍFICAMENTE SE RECOMIENDA VERIFICAR TOPOGRÁFICAMENTE LAS DIMENSIONES NO SOLO DE LOS TERRENOS DESCRITOS SINO TAMBIÉN LA PROPIEDAD QUE SUPUESTAMENTE INVADIRÍA EL TERRENO DE ÁREA DE PARQUE Y JUEGOS RECREATIVOS Y OBTENDRÍA NOTIFICAR O DEMANDAR A LA PERSONA QUE INFRINGE LA LEY.”ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10.-Oficio sin número que emite la señora Miriam Sánchez Gómez del Comité de Desarrollo La Guaría donde solicita al Concejo Municipal proceder a registrar a nombre de la Municipalidad las áreas destinadas para recreación y Salón Multiuso en el Barrio la Guaría.

ACUERDO: 934-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE LA SEÑORA MIRIAM SÁNCHEZ GÓMEZ DEL COMITÉ DE DESARROLLO LA GUARÍA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA A DAR CONTESTACIÓN A LO SOLICITADO YA QUE ES UN ASUNTO ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN DIRECTA CON EL INFORME EMITIDO POR EL ING. JORGE A. JOHANNING EN EL OFICIO NÚMERO DI-002-2012.

11.-Oficio sin número que emite el señor Ronald Valverde A. Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Milano de Siquirres solicitando la colaboración para realizar petición al I.C.E, en especial a la señora Irene Gordon, respecto a la instalación de tres postes de alumbrado público, área que corresponde desde la esquina de la Iglesia Católica hasta la esquina que comunica con el CINDEA frente al Salón Comunal.

ACUERDO: 935-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR LA COLABORACIÓN A LA SEÑORA IRENE GORDON ENCARGADA DE LA SUCURSAL DEL I.C.E DE SIQUIRRES, PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MILANO DE SIQUIRRES LOS CUALES TIENEN LA NECESIDAD DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COMUNIDAD.

12.-Oficio sin número que emite el señor Matías Mesen Murillo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Maryland junto a representantes de Civil Imperio, Nueva Esperanza, Los Ángeles, Caño Blanco, solicitando con todo respeto al Concejo Municipal y a la Alcaldesa Municipal la firma para el permiso que se necesita para extraer material del Proyecto del I.C.E en el Coco para que JAPDEVA les pueda lastrear los caminos vecinales de las comunidades en mención dada las malas condiciones de los mismos.

Presidenta Rios Myrie: Indica que el lunes vinieron los vecinos y se tomo el acuerdo.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número SUB-G-GSD-UEN-GA-RHA-2012-0031 que emite la Licda. Diana Smith Parks UEN Gestión de Asadas RHA (Ay A) indicando que agradecen por haber tomado acuerdo firme, en la sesión municipal del 23 de setiembre del 2011, en lo conducente a facilitarles el uso de la oficina del Concejo Municipal los terceros martes de cada mes, con un horario de 9:00 A.M. a 1:00 P.M, a partir de marzo.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número DREL-0142-2011 que remite la Mpa. Trudy Poyser Johnson, Directora Regional de Educación –Limón al Concejo Municipal comunicando la iniciativa de la Dirección Regional de Educación Limón, de nominar al recordado y distinguido educador atleta limonense, promotor de la carrera de física, fallecido Ferguson, solicita que presenten una carta de apoyo a la gestión ante la dirección Regional de Educación Limón.

ACUERDO: 936-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DA EL APOYO ANTE LA INICIATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMÓN, DE NOMINAR AL RECORDADO Y DISTINGUIDO EDUCADOR ATLETA LIMONENSE, PROMOTOR DE LA CARRERA DE FÍSICA, FALLECIDO FERGUSON. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15.-Oficio número CCFS-130-12 que emite la Comisión de fiestas 2011 donde brinda los documentos correspondientes a la liquidación de la celebración de los Festejos del Centenario del Cantón de Siquirres 2011.

ACUERDO: 937-15-02-2012

SE TOMA NOTA EN ESPERA DEL INFORME POR PARTE DE LA AUDITORÍA INTERNA. ASIMISMO SE SOLICITA QUE SE ENTREGUE UNA COPIA DE TODOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA COMISIÓN A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

16.-Oficio número DA-2-2057-2012 que emite la señora Alcaldesa Verley Knight a la señora Ingeniera Vanessa Rosales, Presidenta de CNE, con copia al Concejo Municipal que textualmente dice:

*Siquirres, 09 de febrero del 2012
DA-2-2057-2012
Ing. Vanessa Rosales*

15-02-2012

Presidenta Comisión Nacional de Emergencias

Despacho,

Estimada Presidenta:

Sirva la presente para desearle lo mejoren sus gestiones diarias en este un año 2012.

Es de nuestro conocimiento que la Ley 8668 de emergencias contemplada para la Municipalidades permite que por medio del decreto de emergencias vigentes número 34906 ó 34973 se logren obtener materiales para intervenir rutas nacionales y cantonales.

Esta consultase presenta por cuanto tenemos una necesidad urgente para intervenir la ruta nacional #806 camino a Caño Blanco de Siquirres, esta vía ha sufrido varias inundaciones.

Por lo que solicitamos su confirmación al respecto.

Agradeciendo la atención de la misma, me es grato suscribirme.



Licdo. Yelgi Lavinia Verley Knight

Alcaldesa de Siquirres

Municipalidad de Siquirres

cc. CONA VI

cc. Asociación Desarrollo Maryland

cc. Concejo Municipal

Archivo

SE TOMA NOTA.

Presidenta Rios Myrie: Antes de dar la palabra no sé porque doña Yelgi está solicitando a la señora Ing. Vanessa Rosales esa ayuda, ya dije claramente aquí que CONAVI va intervenir, incluso creo que ayer le di copia al compañero Osvaldo del acuerdo, que se tomo en CONAVI hace como 15 días de que la ruta 806 se va a relastrear, incluso el día que vino el señor Matías de la Asociación de Maryland se le dijo él estaba solicitando ayuda de los materiales del I.C.E, doña Yelgi decía que si CONAVIA había arreglado la ruta 812 que puso material y que no puso nada que porque no arreglaban la 806 y en ningún momento el CONAVI está pidiendo material a la Municipalidad, CONAVI cuando arregla las rutas pone todo, pone el material y la maquinaria.

Regidor Castillo Valverde: ¿Cuándo se va asfaltar?

Presidenta Rios Myrie: No sé cuándo se va asfaltar pero si están los estudios, lo que se va hacer es relastrear, porque cuando tomamos el acuerdo esa ruta no estaba incluida en los proyectos de lastre del 2012 y está el acuerdo ahí donde solicite que se incluyera la 812 y 806 para relastreo, lo ando en el carro.

Regidor Hernández Sáenz: no le veo nada de malo agarrar al toro con dos sogas, el solicitarle a la CNE.

Señor Osvaldo Hidalgo Salas: Voy a seguir cayendo mal, me di a la tarea de preguntarle a Krysbell donde estaba el acuerdo de la ruta 806, porque en Facebook, por las noticias y por todo lado han estado diciendo que gracias a la gestión municipal y se sigue con la

misma guerrita del yoyo, yo hice, efectivamente Krysbell me consiguió una copia del acuerdo y quiero saber qué fecha tiene el documento que se leyó ya que me huele que otra vez se quieren robar el mandado para luego decir que esta Alcaldía ha estado pidiendo a todo mundo que se intervenga esa calle y este acuerdo ya esta, ese acuerdo lo leí la ruta la van intervenir que día no sé, pero ya empezaron por el puente que ya estaba programado ampliarlo, no sé cuando millones creo que son cien millones y cien millones no van alcanzar si hay que echarle lastre.

Presidenta Rios Myrie: Son cien millones para la ampliación del puente.

Señor Osvaldo Hidalgo Salas: Si eso vale cien millones los voy a denunciar, es serio eso no puede costar cien millones, cuando envió la nota la señora Yelgi.

Presidenta Rios Myrie: Tiene fecha del 09 de febrero del 2012 y recibida aquí el 14 de febrero.

Señor Osvaldo Hidalgo Salas: Ok como hace días vienen diciendo que gracias a las gestiones que vienen haciendo ahora corren para mandar las notas para luego ir a la televisión a decir vean aquí está la nota, pero porque no piden el acuerdo del CONAVI que ya estaba, porque eso se acordó hace días. El problema aquí es que no estamos jugando limpio, aquí vino gente a pedir firmas de que conciliemos, pero señores se sigue jugando sucio, ok, se sigue con el yoyo, ahora es muy fácil decir en la televisión decir que esta administración si trabaja, hay gente desde estados Unidos que están dudando que hay gente echándose muchas flores.

Regidor Hernández Sáenz: No sé cómo lo vayan a interpretar pero que tiene de malo que la señora Alcaldesa mande notas solicitando ayudas si el artículo 17 del Código a ella la faculta, para hacer un montón de cosas administrativas ¿Cual es el problema de mandar notas? No es que me voy a quemar las manos por nadie eso no va pasar nunca pero la Ley se lo permite para solicitar la ayuda, nosotros no estamos solicitando ayuda para una comunidad indígena, si ella esta utilizando esas notas para demostrarle a la gente que se está trabajando eso es problema de ella. Es una ruta nacional y no podemos intervenir, tal vez ella no conoce del acuerdo o de la nota.

Señor Osvaldo Hidalgo Salas: El asunto don Alexis es que se siguen asiendo insinuaciones por los medios de comunicación engrandeciéndose y poniéndonos por debajo a nosotros, porque cuando veo algo entiendo las indirectas y estoy cansado que la gente en la calle me señale, me amenazan en la calle, me han tratado de todo en la calle y aquí dichosamente en este País la mayor cantidad de gente es preparado, entonces cuando leen una información entiendo lo que aquella persona está diciendo con un verbo sagas lo que esta insinuando la gente lo entiende, eso es delicado, hay ocasiones que me da miedo estar solo en ciertas partes, me da miedo dejar el carro mal puesto.

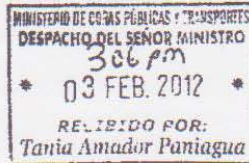
Presidenta Rios Myrie: Voy a leer el acuerdo y no es cierto lo que dice don Alexis que tal vez ella desconocía porque hace como quince días lo había mencionado y consta en actas, ella estuvo aquí.

Señor Osvaldo Hidalgo Salas: También estuvo en una reunión con el señor ministro cuando se dijo doña Yelgi esta calle no se va asfaltar ni este año ni el otro, ella está en esa reunión y nuestro presidente del partido estaba ahí, nos contó que ella estuvo presente.

Presidenta Rios Myrie: Procede a leer el oficio número ACA-01-12-0153 que textualmente dice explica que dice 802 y 806 pero que llamó a la secretaria de Actas para indicarle que lo correcto es 812 no 802 para que corrigiera la ruta:



03 de febrero del 2012.



CONSEJO DE ADMINISTRACION

Teléfono: 22-02-5599 Fax: 22-02-5400
magally.mora@conavi.go.cr

Al contestar refiérase al
Oficio No. ACA 01-12-0153

AVISO DE ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

REF. ARTICULO IV SESION No. 887-12 DE FECHA 02-02-12

*Doc. Adj.
21-5-12*

Ingeniero
Carlos Acosta Monge ✓
Director Ejecutivo a.i.
Consejo Nacional de Vialidad

Nos permitimos hacer de su conocimiento que el Consejo de Administración, según consta en el Acta de la Sesión citada en la referencia, acordó:

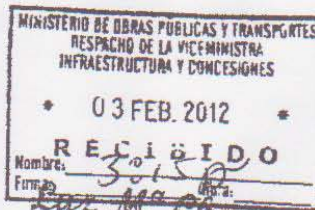
4.6) Solicitud de atención de varias Rutas Nacionales:

Acuerdos Firmes:

- 1- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, en los carteles del BID de diseño y construcción de los túneles falsos, se estudie la posibilidad de ampliar a un tercer carril la Ruta Nacional 32 en algunos sectores.
- 2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se incorporen, en los programas de conservación de lastre, las rutas señaladas por la División de Obras Públicas del MOPT en el oficio No. DOP 20120330 de fecha 24 de enero de 2012; incluyéndose además las Rutas 802 y 806.
- 3- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que solicite la colaboración del Lanamme para que brinden una solución para mitigar los efectos del polvo en caminos de lastre con mayor población. Lo anterior con el fin de evitar posibles problemas de salud en dichas poblaciones.

Cordialmente,

[Signature]
Licda. Magally Mora Solís
SECRETARIA DE ACTAS



Roxana Soto Muñoz

- C. M.Sc. Francisco Jiménez Reyes, Presidente ✓
- Ing. María Lorena López Rosales, Vicepresidenta ✓
- Lic. Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno ✓
- Ing. Marco Rojas Jenkins, Gerente a.i. Conservación de Vías y Puentes ✓
- Archivo, Consecutivo

SECRETARIA

DIRECCION EJECUTIVA

*Se recibe oficio
DUI-080512*

3FEB2012PM1:18
CONAVI AUDITORIA

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Gobierno de Costa Rica

Tel: (506) 2202-5599
Fax: (506) 2202-5400
Apto. Postal 616-2010 San José, Costa Rica

Presidenta Rios Myrie: En el punto tres también lo hice porque doña Blanca siempre dice que se levanta mucho polvo, le dije a doña Lorena en sesión que si no se iban a asfaltar las rutas 806 y 812 que por lo menos se les hiciera algo, un sello, este asfalto espumoso que se está experimentando en algunas rutas, entonces ella me dijo que tomáramos el acuerdo para solicitarle a LANAMME, brindara una solución para mitigar el polvo que fueran a hacer estudios a las rutas. Hay un error aquí dice 802 pero es 812 le doy copia para mañana doña Blanca para que lo lleve corregido.

Regidor suplente Badilla Sáenz: Expresa que si ha coordinado con doña Krysbell respecto a la ruta 806 nos ha colaborado para que se le de algún tipo de mantenimiento en buena hora, pero que tampoco es que el CONAVI les está regalando nada ya que es una obligación de ellos de mantener las rutas nacionales en buen estado.

Presidenta Rios Myrie: Lo entiendo don Jesús, pero vean que dice inclúyanse la ruta 806 y 812 porque no estaban para el 2012.

Regidor Hernández Sáenz: Voy a adelantarse algo, porque estoy cansado de escuchar estos problemas, el señor Juan Carlos Binns nos ofreció el programa de él para manifestarnos, la otra es proponer a este Concejo que debe tener su propia página web donde se suban todos esos tipos de documentos, porque en las redes sociales aparte de que escriben mal tienen un montón de faltas de ortografía y no dicen nada, porque leo lo que escribe el señor William Cyrus muy amigo mío y un día tuve que decirle que las cosas no eran así que si él quería saber cómo estaban que viniera a las sesiones y él me contestó que no tenía tiempo para venir aquí, entonces no deje que le cuenten entonces él me agradeció, es que tengamos una página que diga Concejo Municipal para que esos documentos se suban, porque vea señor Vice-Alcalde perdóneme que le diga que la pagina de la Municipalidad no sirve para nada y esta desactualizada ósea información que la gente pueda llegar e informarse, no sé cuánto cuesta, pero necesitamos una página.

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: En la página se abre una casilla para llenar lo que es la declaración jurada es mas se explica, ahora si es de abrir una cejilla para incluir información se puede hacer, se puede hablar con el informático para realizar esa modalidad. También indica que en la página están las actas.

Regidor Ballestero Umaña: Indica que se va referir a lo que dijo Alexis, Osvaldo y don Jesús, si A hace algo porque se lo van a acreditar a B, Alexis dice que no importa quien lo haga, pero si importa quien lo haga si lo hizo A para que se le va acreditar a B, para mí el que se acredite algo conste que no estoy diciendo nombres para mí es un sinvergüenza o cara de barro, le pregunto algo Krysbell usted dice que cuando CONAVI hace algo lo hace todo, pero la señora Alcaldesa indica que es un convenio CONAVI-MUNICIPALIDAD para hacer ese puente.

Presidenta Rios Myrie: No hay ningún convenio, si lo hay que ella lo presente.

Regidor Ballestero Umaña: Señor Vice-Alcalde con todo respeto ¿Cuánto dinero está poniendo la Municipalidad? ¿Qué está poniendo la Municipalidad?

Vice-Alcalde Jeffrey Hidalgo Chávez: Tendría que buscar la información.

Presidenta Rios Myrie: Tomemos el acuerdo de solicitar la información.

Regidor Castillo Valverde: De donde si no tenemos ni presupuesto.

Presidenta Rios Myrie: Bueno no tenemos que ni tomar un acuerdo porque puedo conseguir la información solicitando la documentación al CONAVI.

Señor Osvaldo Hidalgo Salas: Dice que está cansado de todo esto, que hablen mal del Concejo, que digan que el Concejo no hace nada, si el Concejo no toma acuerdos la administración no puede ejecutar. Y cualquiera que pide una ayuda se dice que fue trabajo en equipo no ensuciando a los demás, ahora cualquiera que quiere reunirse para enderezar el barco debe reunirse con todos los del Concejo porque no tengo nada que ocultar.

Presidenta Rios Myrie: Por eso retome el tema porque es necesario que se aclare, incluso lo voy a tocar en CONAVI porque si es una obra de CONAVI es de CONAVI como siempre he dicho lo que es del Cesar es del Cesar, si ella tiene el poder para reparar los caminos de Maryland de todos lados que son cantonales que lo haga y le damos todos los créditos. Vean que no lo hace porque cuando Matías no lo dijo, porque en Facebook dice obras del Gobierno Local, mañana lo voy a tocar en el CONAVI para ver si a la señora le va a dar vergüenza, les dije que iba a llevar el video y las fotos que salen donde dice Obras del Gobierno Local.

Señor Osvaldo Hidalgo Salas: Aquí tomamos un acuerdo para traer el material que dejo el MOPT y la señora Alcaldesa dijo que Siquirres no ocupa de JAPDEVA, a mí no me importa si lo trae JAPDEVA o el MOPT pero ese material lo ocupamos y se lo están llevando para otro Cantón.

Presidenta Rios Myrie: Habían 1000 mts de material perfilado y ahora solo hay 800 mts ya Guápiles se llevo 200 mts ahora instruyeron para que a la Municipalidad de Siquirres se le diera solo la mitad 400 mts, como la señora Alcaldesa no se ha movido con la moción que presente con alguna otra institución, voy a ver si muevo eso para que estos 800 mts vengán para Siquirres.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: De todos estos pleitos lo aprovechan otra municipalidad y si se sigue dando todas las instituciones nos van a cerrar las puertas porque se dice que no necesitamos de nada de JAPDEVA, y JAPDEVA dice que no quiere nada con esta municipalidad.

Presidenta Rios Myrie: Me estuvo llamando Carlos Gonzales, porque él dice que doña Yelgi no quiere nada con JAPDEVA y que a él le interesa Siquirres, otro día me llamo otro, pero señores no soy la Alcaldesa, puedo colaborar o ayudar en lo que puedo. Estas no son obras de ella.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Expresa que JAPDEVA ha decidido trabajar con las Asociaciones, se van a reunir el día lunes.

Regidor Castillo Valverde: Aquí hemos aprobado combustible para JAPDEVA que ella no quiera nada con JAPDEVA es una cosa muy distinta.

Presidenta Rios Myrie: El día Sábado hay una reunión en Caño Blanco con el señor Ministro don Francisco, le dije al compañero Osvaldo que si quería me acompañara es el sábado a las 11:00 a.m, y va estar la comunidad.

Síndica Marín Carmona: Las comunidades son las perjudicadas que no haya un con seceso de la Administración Municipal y JAPDEVA, hablando con el compañero Hugo, JAPDEVA va a reunirse el Lunes a las 2:00 p.m. con las Asociaciones y los Concejos de Distrito, si es posible se nos comisiones para ir a esa reunión no sabemos si va ser posible venir a la sesión.

Regidor Hernández Sáenz: Expresa que si es legal que las Asociaciones firmen convenios, si el marco Legal les permite. Lo que se acuerde en la Asociaciones es Legal como lo vamos a respaldar nosotros, pregunto porque si vamos a tomar un acuerdo y no se va ejecutar.

Regidor Castillo Valverde: Indica que un convenio lo pueden hacer, van a ir los Concejos de Distrito y Asociaciones de ahí puede salir un Convenio se toma el acuerdo y se solicita a la administración.

ACUERDO: 938-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMISIONAR A LOS SÍNDICOS KATHIA MARÍN CARMONA, SARAY CAMARENO ÁLVAREZ, BERNARDA MARÍA GONZÁLEZ CHAVARRÍA, HAZEL DENIS HERNÁNDEZ, LOYOA DAVIS MAYTLAND, VÍCTOR MORA GARCÍA, SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA Y A LOS REGIDORES KRYSBELL RIOS MYRIE, ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, LUIS BERMÚDEZ MORA, ESMERALDA ALLEN MORA CON EL FIN DE QUE ASISTAN A REUNIÓN CON JAPDEVA EN LA COMUNIDAD DE FLORIDA EL DÍA LUNES 20 DE FEBRERO 2012.

17.-Oficio número DDI-032-12 que emite el Lic. Héctor Ricardo Palma Vargas, Director, Dirección de Desarrollo Institucional Instituto de fomento y Asesoría Municipal (IFAM) dando contestación al acuerdo n° 830 emitido por el Concejo Municipal, la mencionada contestación dice textualmente:

Señor
Luis Gmo, Gutiérrez Mora, Secretario
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRES

Estimado señor.

Como respuesta al acuerdo N° 830-19-01-2012 emitido en la sesión extraordinaria N° 072 celebrada el 19 de enero del 2012, mediante el cual se consulta sobre: "*las lineamientos respectivos para realizar el cambio de destino de las partidas específicas y/o fondos solidarios*", les informamos lo siguiente:

1. En cuanto a la Ley NO 7755:

Esta Ley lidia el procedimiento para la selección, de proyectos a ejecutarse, es meritorio recordar que sur, escogidos por los concejos de distrito y la participación activa de las asociaciones de desarrollo comunal del respectivo distrito. En cuanto a los proyectos cantonales, éstos se seleccionaron mediante el consenso de la alcaldía y del concejo municipal.

De allí que, la modificación a cualquiera de estos proyectos debe ser sometida al consenso popular siguiendo los mismos trámites mediante los cuales fueron seleccionados inicialmente. Por lo anterior, es muy importante respetar íntegramente el nombre y monto de los proyectos a financiar y con ello respetar la voluntad de la organización municipal, distrital y comunal.

2. En cuanto al decreto N° 34554-H, publicado en la Gaceta W 114' del 13 de junio del 2008 (Fondos Solidarios):

Es del conocimiento del Concejo Municipal que en el Presupuesto Ordinario de la República del 2008, fue asignada una partida por ¢ 26.000,0 millones, para la ejecución de los proyectos definidos por las municipalidades.

A partir de la comunicación de los montos asignados, los gobiernos locales iniciaron un proceso de planificación los cuales permitieron perfilar 531 proyectos de inversión, que debían ser ejecutados, para lograr su cometido se instruyó a las municipalidades para que en forma participativa seleccionaran los proyectos a ser financiados con estos recursos.

Los recursos provenientes de este fondo se encuentran en la Tesorería Nacional, y solo mediante una modificación a la Ley del Presupuesto Ordinario de la República se puede cambiar el destino de los mismos.

No obstante al ser estos proyectos producto de una consulta que se hielera a los Concejos de Distrito también es conveniente que las modificaciones sean producto del consenso popular.

En ambos casos es importante solicitar la colaboración de los diputados de la región o cantón para iniciar el procedimiento de manera correcta, lo cual implica ir realizando de manera paralela la consulta en el Concejo de Distrito Ampliado en el caso que lo amerita.

Sin embargo, a continuación se informa sobre los trámites que han seguido otras municipalidades y que pueden orientar el trabajo que Ustedes desean realizar:

1. La administración municipal gestiona ante la Tesorería Nacional una certificación del saldo de los recursos provenientes del Fondo Solidario del presupuesto nacional, asignados a esta municipalidad.
2. Tomar un acuerdo municipal solicitándole a la Asamblea Legislativa el cambio de destino de los fondos

que desean redestinar.

3. Remitir el acuerdo tomado a la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda para informarle del trámite.
4. Solicitar a la Asamblea legislativa por medio de una moción tramitada por el diputado de la zona, el cambio de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, indicando el número del título, programa y código presupuestario, de la partida que en su oportunidad se le asignó para la transferencia de los Pandos Solidarios del Presupuesto Nacional del año 2008. Este trámite se debe efectuar ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa,

Esperando que esta respuesta asista con lo solicitado

Se despide,

Cordialmente

Lic. Héctor Ricardo Palma Vargas, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESMA MUNICIPAL

Alcaldesa Municipal Sra. Yelgi Lavinia Verley Knight
Dirección Ejecutiva del IFAM (correo electrónico)
Cronológico.

ACUERDO: 939-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DDI-032-12 QUE EMITE EL LIC. HÉCTOR RICARDO PALMA VARGAS, DIRECTOR, DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM) A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS.

18.-Oficio número 021-12 que emite el señor Auditor Interno Edgar Carvajal González en el cual hace acuse de recibido del oficio S.C. 063, donde se solicita se realice un estudio sobre los nombramientos de funcionarios municipales. Indica que proceden a evaluar dicha solicitud y oportunamente se hará de conocimiento del Concejo.

SE TOMA NOTA.

19.-Oficio número 022-12 que emite el señor Auditor Interno Edgar Carvajal González en el cual hace acuse de recibido del oficio S.C. 063, donde se solicita información sobre una denuncia presentada ante esta Auditoría.

SE TOMA NOTA.

20.-Oficio número 023-12 que emite el señor Auditor Interno Edgar Carvajal González en el cual hace acuse de recibido del oficio S.C. 074, mediante el cual se hace formal traslado de solicitud para que la Auditoría Interna realice un estudio sobre una contratación de Fuegos pirotécnicos. Indica que proceden a evaluar dicha solicitud y oportunamente se hará de conocimiento del Concejo.

SE TOMA NOTA.

21.- Oficio número SM-0027-2012 que emite la señora Cinthya Valerio Pereira, secretaria Municipal de la Municipalidad de Barva donde comunica el acuse de recibido del acuerdo

del Concejo Municipal N° 768 de la sesión ordinaria N° 85 para lo cual se remitió al señor Regidor Sr. Carlos Villalobos, para lo que corresponde.

SE TOMA NOTA.

22.-Se conoce Cédula de notificación de la resolución de las nueve horas con treinta y minutos del tres de Febrero del 2012 de la Sala Constitucional, notificando al presidente Municipal del expediente 12-000216-0007CO, en que el Por Tanto indica textualmente “se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo hasta tanto no se resuelva la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo expediente N° 12000255-0007CO.

SE TOMA NOTA.

23.-Oficio sin número que emite la Asociación de Desarrollo Integral La Alegría y su Junta Directiva, donde entregan el informe de las Fiestas Populares realizadas los días, 15,16,17 y 22,23, 24 de julio del 2011, en la cual indican que tuvieron un total de entradas de ¢6.458.075, total de salidas ¢ 2.577.721 quedando una ganancia de ¢3.880.354.

SE TOMA NOTA.

24.- Oficio número G-022-2012 que remite la señora Alía García Roger, jefe Unidad Técnica FDM, a la señora Alcaldesa Verley Knight con copia al Concejo municipal donde transcribe el acuerdo N° 3 de la sesión N° de la Comisión de seguimiento y Fiscalización del Fideicomiso del FDM-Bancrédito, celebrada el 02 de febrero 2012 que textualmente dice: “ACUERDO TERCERO; La Comisión de Seguimiento y fiscalización del Fideicomiso FDM-Bancrédito manifiesta su total apoyo a la Unidad Técnica y respetuosamente solicita a la Municipalidad de Siquirres te conceda toda la ayuda que sea necesaria para que pueda realizar su trabajo, esto en aras de poder rescatar los proyectos financiados con recursos del FDM, en beneficio de los respectivos distritos y comunidades. ACUERDO APROBADO EN FIRME.

SE TOMA NOTA.

25.- Oficio número G-022-2012 que remite la señora Alía García Roger, jefe Unidad Técnica FDM, a la señora Alcaldesa Verley Knight con copia al Concejo municipal donde hace llegar copia de los ocho expedientes relativos a los respectivos proyectos a financiar con recursos del FDM ante esta Municipalidad.

SE TOMA NOTA.

26.-Oficio número DA-2-2066-2012 que remite la señora Alcaldesa Verley Knight a la señora Licda. Yorleny Wriqth Contadora Municipal con copia al Concejo Municipal, donde le señala que procederá a firmar los estados financieros, los auxiliares de las políticas contables y las notas explicativas correspondientes al cierre del periodo que va del 01 de enero al 31 de diciembre con base en el método del devengo ya que según la señora Alcaldesa expresa que es humanamente imposible revisar, consultar o evacuar dudas de la información plasmada en ese documento, sin contar con el tiempo apropiado, pero indica que salva responsabilidad de la Alcaldía de lo que allí se presenta.

Presidenta Rios Myrie: Eso es administrativo, no se para que nos envía copia de lo que le envía a la Contadora.

27.-Oficio sin número que remite el Presidente y el Vice-Presidente Maritza Solís Sánchez la Junta Directiva de la Asociación De Desarrollo Integral de San Carlos de Pacuarito, donde solicitan se les exonere de pago de impuestos Municipales sobre las propiedades, Folio real: 089745, 89746, 089745, 089746, S11268.

ACUERDO: 940-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE TRASLADA LA SOLICITUD JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CARLOS DE PACUARITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA SEGÚN CORRESPONDE.

28.-Oficio número CDS-034-2012 del Concejo de Distrito Primero donde entregan copia del oficio DT.001-2012 del Departamento de Tesorería donde indica que en revisión del Presupuesto para ejercicio Económico del año 2012, no hay presupuesto de ninguna índole destinado a Concejos de Distrito del Cantón.

SE TOMA NOTA.

29.- Oficio número CDS-035-2012 del Concejo de Distrito Primero donde entregan copia del oficio DA-1364-2011 emitida por la Alcaldía respecto al Perfil de las 45 parrillas del Distrito Primero donde se les indica que deben hacer entrega del perfil para el proyecto "Construcción de 45 parrillas en Calle Principal del Distrito Primero" por un monto de \$2.585,664.74 mismo que es del FDM.

SE TOMA NOTA.

Regidor Castillo Valverde: Respecto al Presupuesto ajustado del Concejo Municipal, respecto a las recomendaciones que realizo Dinorah de contar con el Asistente y las horas extras, y un millón medio para la Copiadora.

Presidenta Rios Myrie: Solicita que se tome el acuerdo respectivo.

ACUERDO: 941-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL AÑO SE REALICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPARTAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA SIGUIENTE FORMA: DEL CÓDIGO 1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE SUBPARTIDA NÚMERO 1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS TOMAR \$4.500.000.00(CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES) PARA SER DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA \$2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES) PARA SERVICIOS ESPECIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, \$1.000.000.00 (UN MILLÓN DE COLONES) PARA PAGO DE HORAS EXTRAS AL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DEL CONCEJO, \$1.500.000.000 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES) PARA LA COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

30.-Oficio número CDS-036-2012 del Concejo de Distrito Primero donde externan que quieren hacer de conocimiento lo que le ha acontecido al Concejo Distrito I en los últimos meses la Alcaldía ha remitido a este Concejo de Distrito, cartas de personas físicas, en las cuales solicitan materiales de construcción para distintos propósitos personales. He indican que según el artículo 57 inciso a “proponer ante el Concejo municipal a los beneficiarios de becas de estudio, los bonos de vivienda y alimentación, y las demás ayudas estatales de naturaleza similar que las instituciones pongan a disposición de cada distrito “y que en este momento ninguna institución del Estado está poniendo a disposición del distrito alguna ayuda de esta naturaleza.

ACUERDO: 942-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL ASESOR LEGAL CORRESPONDIENTE SE PROCEDERÁ A REALIZAR UN BORRADOR DE REGLAMENTO PARA AYUDAS A TERCEROS SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

Presidenta Rios Myrie: Tomemos un acuerdo para solicitar que en el termino de ley la administración solicite al Departamento de proveeduría la contratación de un asesor Legal para el Concejo Municipal.

ACUERDO: 943-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EN EL TERMINO DE LEY SE INSTRUYA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE UN ASESOR LEGAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

31.-Oficio sin número que remiten un grupo de vecinos de la comunidad de Barrio San Martin Calle a las Tilapias frente a la Pulpería Adita donde solicitan que se realice una inspección para declarar Calle publica ya que necesitan del servicio de agua potable en dicha comunidad, expresan que se realizo una constancia de la UTGVM en la cual indica que dicho camino no está dentro de la Red Vial Cantonal y que el camino posee una superficie de ruedo en lastre.

ACUERDO: 944-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE LA UTGVM, INDIQUE LO SIGUIENTE ¿CUÁNTO MIDE EL CAMINO EN MENCIÓN? ¿CUAL SUPERFICIE DE RUEDO POSEE? SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PODER DECLARAR CALLE PÚBLICA O BIEN QUE RECOMENDACIONES SE PUEDEN APLICAR AL CASO.

32.- Se procede a conocer el Convenio de Cooperación e Intercambio de información entre la municipalidad de Siquirres y el Ministerio de Hacienda, misma que fue remitida por correo electrónico a los regidores propietarios para su análisis.

ACUERDO: 945-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y EL MINISTERIO DE HACIENDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

33.- Oficio número VCMS-006-2011 que emite el Ingeniero Iván Rodríguez Núñez referente al oficio S.C. 759-11 del siete diciembre del 2011, donde solicita un estudio topográfico de la ubicación del terreno que hace mención la Lic. Adriana Alvarado Masís de la propiedad de folio real 7025064-000. Mediante el cual realiza la recomendación de abrir el derecho de vía a 14 metros de ancho para ser sujeto de estudio para que la misma sea codificada.

ACUERDO: 946-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR COPIA DEL OFICIO NÚMERO VCMS-006-2011 QUE EMITE EL INGENIERO IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ A LA LIC. ADRIANA ALVARADO MASIS, PARA LO QUE CORRESPONDA.

34.- Oficio número DREL-DA- 0323-2012 que emite el señor Msc. Francisco Moya Wolfe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional de Educación Limón, donde solicitan informe económico de la Ley 7552 que le depositaron al Cantón de Siquirres con la siguiente información Saldos anteriores, asignación 2010-2011, monto girado 2010-2011, saldo al 2010-2011, en qué fecha fueron realizados los depósitos.

ACUERDO: 947-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DREL-DA- 0323-2012 QUE EMITE EL SEÑOR MSC. FRANCISCO MOYA WOLFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMÓN A LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA PARA QUE PROCEDAN A DAR CONTESTACIÓN DE LO SOLICITADO POR EL SEÑOR MOYA WOLFE.

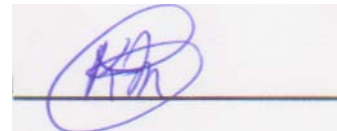
**ARTÍCULO II
MOCIONES**

1.-Moción presentada por la Síndica Kattia Marín Carmona acogida por los siete regidores propietarios que textualmente dice:

Lunes 13 de febrero del 2012

Moción

Presentada por la síndica de El Cairo Kattia Marín Carmona

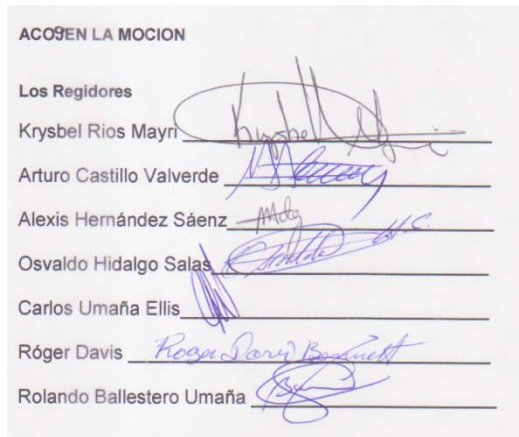


CONSIDERANDO

Que el proyecto de vivienda San Martín II del Distrito Central de Siquirres, no cuenta aún con los planos constructivos de infraestructura, incluida la planta de tratamiento de aguas negras, aprobados por los entes reguladores en materia de urbanizaciones tal como el INVU. Que a la fecha según informes de uno de los Ingenieros Consultores, no se cuenta con la aprobación del INVU, a pesar de que ellos han presentado los juegos de planos para su aprobación en varias oportunidades.

PROPONGO

Que este Honorable Concejo Municipal acuerde solicitar al INVU el estado actual de avance en la concesión de la aprobación de los planos constructivos de infraestructura para el proyecto de vivienda San Martín II del Distrito Central de Siquirres.



Presidenta Rios Mryrie: Pone en discusión la moción.

Presidenta Rios Mryrie: Somete a votación la anterior moción.

ACUERDO: 948-15-02-2012

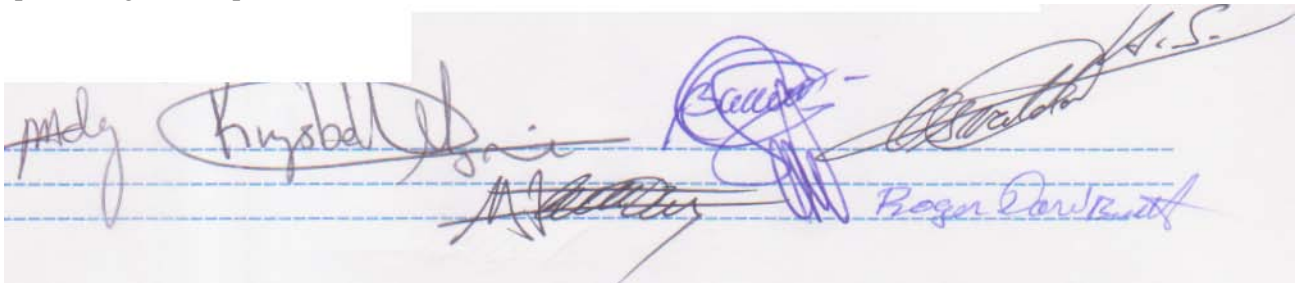
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL INVU EL ESTADO ACTUAL DE AVANCE EN LA CONCESIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA SAN MARTÍN II DEL DISTRITO CENTRAL DE SIQUIRRES.

2.- Moción presentada por la regidora Suplente Blanca Montoya Rojas, acogida por el regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

Concejo Municipal del Cantón de Siquirres.

13 de febrero de 2012

Moción presentada por la Regidora Suplente BLANCA NIEVES MONTOYA ROJAS, acogida por el Regidor Propietario: ALEXIS GERARDO HERNÁNDEZ SÁENZ.



CONSIDERANDO:

Que no existe una fecha definida para la aplicación en el pago de las dietas de los Regidores (as) y Síndicos (as).

Propuesta:

Por lo tanto propongo:

Moción para que el honorable concejo tome un acuerdo para que dicho pago se efectúe en los 3 primeros días de cada mes.

Así también solicito que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y firme.

Firma del Proponente:



Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada anteriormente.

ACUERDO: 949-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE EL PAGO DE DIETAS AL CONCEJO MUNICIPAL SE EFECTUÉ EN LOS TRES PRIMEROS DÍAS DE CADA MES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

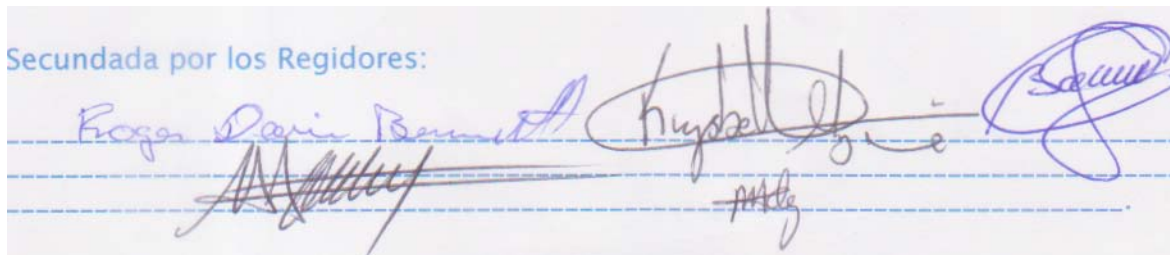
3.- Moción presentada por el Regidor Suplente Juan francisco Canales Duran, acogida por el Regidor propietario Roger Davis Bennett que textualmente dice:

Concejo Municipal del Cantón de Siquirres.

13 de febrero de 2012

Moción presentada por el Regidor Suplente JUAN FRANCISCO CANALES DURAN, acogida por el Regidor Propietario: ROGER DAVIS BENNETT.

Secundada por los Regidores:



Que en la Municipalidad de Siquirres no existe un reglamento para la CONSTRUCCION Y REPARACION DE DIQUES, ASI COMO TAMBIÉN PARA LA INSTALACION DE ESTACIONES DE BOMBEO, por parte de las **empresas bananeras** y **piñeras**. En lo cual a los productores lo único que les interesa es proteger los cultivos de los fenómenos atmosféricos, sin importarles la afectación que esto pueda ocasionar a las familias de las comunidades vecinas, ejemplo: Problemas de salud, daños a Viviendas, Cultivos y Caminos; así como también daños al Medio Ambiente (Erosión y Sedimentación).

Propuesta:

Por lo tanto propongo:

Moción para que el Honorable Concejo analice y valore la posibilidad desde el punto de vista legal, si procede la implementación de un reglamento, pues considero que las prácticas de estas empresas son violatorias para la vida humana. (Así señalado en el Título IV, Artículo 21 de la Constitución Política de Costa Rica).

Así también solicito que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y firme.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada anteriormente.

ACUERDO: 950-15-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ANALIZAR Y VALORAR EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LA POSIBILIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, SI PROCEDE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN REGLAMENTO CONSTRUCCION Y REPARACION DE DIQUES, ASI COMO TAMBIÉN PARA LA INSTALACION DE ESTACIONES DE BOMBEO, POR PARTE DE LAS EMPRESAS BANANERAS Y PIÑERAS.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA